

REPUBLICA DEL PERU



Resolución Jefatural

Lima, 10 de JUNIO de 2009

**VISTOS:** La renuncia presentada por el Director Ejecutivo de la Oficina de Ingeniería, Mantenimiento y Servicios, de la Oficina General de Administración del INEN;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Jefatural Nº 082-RJ-INEN/2008 se designó al Señor Efrén Pomajambo Castillo, en el cargo de Director Ejecutivo de la Oficina de Ingeniería, Mantenimiento y Servicios, de la Oficina General de Administración del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN, Nivel F- 3;

Que, mediante documento de vistos, el citado funcionario formula renuncia al cargo que venía ejerciendo, por lo que resulta necesario aceptar la misma y designar al nuevo funcionario que asumirá la Dirección de la Oficina de Ingeniería, Mantenimiento y Servicios de la Oficina General de Administración del INEN;

Con el visto bueno del Secretario General, del Director General de la Oficina General de Administración, Director Ejecutivo de la Oficina de Recursos Humanos y del Director Ejecutivo de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas;

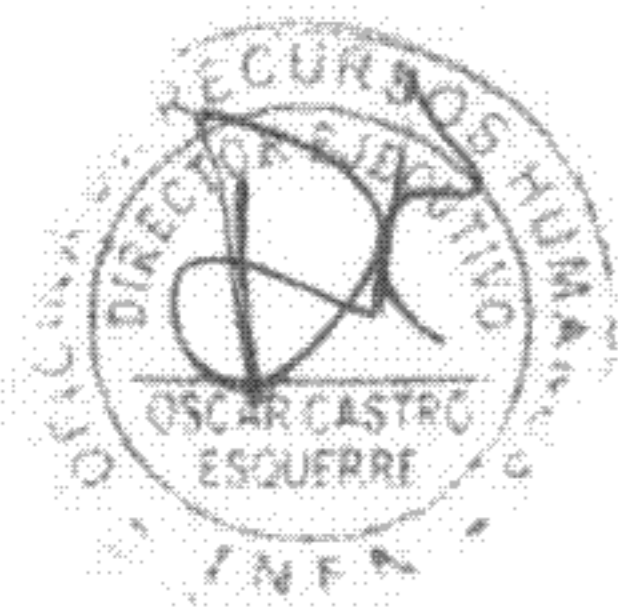
De conformidad con lo previsto en el Decreto Legislativo Nº 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, Artículo 77º de su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM; Inciso b) del Artículo 7º de la Ley Nº 29142 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2008, Artículos 3º y 7º de la Ley Nº 27594 "Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de Funcionarios Públicos" y con las atribuciones conferidas por el Artículo 9º del Reglamento de Organización y Funciones del INEN, aprobado por Decreto Supremo Nº 001-2007-SA;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Aceptar la renuncia formulada por el Señor Efrén Pomajambo Castillo, en el cargo de Director Ejecutivo de la Oficina de Ingeniería, Mantenimiento y Servicios de la Oficina General de Administración del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN, Nivel F-3, dándole las gracias por los servicios prestados.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Designar al Ingeniero Electrónico Carlos Alberto Morales Castro, en el cargo de Director Ejecutivo de la Oficina de Ingeniería, Mantenimiento y Servicios de la Oficina General de Administración del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN, Nivel F-3.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE**



Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas  
*Carlos Vallejos Sologuren*  
Director Ejecutivo

